



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Rdo. 05001 40 03 027 2019 00338 00

Teniendo en cuenta que el titular del Despacho se encuentra afrontando una calamidad doméstica, se hace necesario suspender la audiencia que fuera programada para el día 28 de los corrientes.

Es de advertir que tal decisión ya fue puesta en conocimiento de los interesados a través de llamadas al celular.

Atendiendo a lo anterior, se fija como nueva fecha el día 01 **DE JUNIO DE 2021 a las 9: 00 am.** para llevar a cabo la misma.

NOTIFÍQUESE

ROBERTO J. AYORA HERNÁNDEZ
JUEZ

4

Firmado Por:

ROBERTO JAIRO AYORA HERNANDEZ
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación:

e7fab0f23995dc3bbb3b47949045d35a949f68e5fcb89910f4dc1ebeccbf9d16

Documento generado en 27/04/2021 08:28:19 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>